

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo de 2023

Señores
CNV/BYMA/MAE
Presente

De nuestra consideración:

Informamos a ustedes que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2023 y la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina notificada el 12 de mayo pasado, en el día de la fecha el Directorio de Banco Macro S.A. aprobó el pago de un dividendo en especie mediante la entrega de valores nominales 346.680.043,74 del Bono de la Nación Argentina en moneda dual vencimiento 30 de abril de 2024 (código de especie TDA24).

Consecuentemente, el Directorio procedió a determinar un cronograma de pago de dividendos conforme se detalla a continuación:

Año 2023		
Nº de cuota	Fecha de puesta a disposición	Bono de la Nación Argentina en moneda dual Vto. 30-04-2024 Valor nominal
1	31 de mayo	57.780.007,29
2	9 de junio	57.780.007,29
3	3 de julio	57.780.007,29
4	1 de agosto	57.780.007,29
5	1 de septiembre	57.780.007,29
6	2 de octubre	57.780.007,29

En cada oportunidad que se resuelva la puesta a disposición del dividendo se emitirá el correspondiente aviso de pago, informándose en el mismo: i) la cantidad de bonos a disposición de los accionistas; ii) la cantidad de bonos por acción; y iii) si el dividendo a pagar está sujeto a algún tipo de retención impositiva. Las fracciones menores a 1 se liquidarán en Pesos, a la cotización de cierre del record date.

Simultáneamente con el presente, se publica el aviso correspondiente al pago de dividendo correspondiente a la cuota 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Jorge F. Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado